

Las parlamentarias; ¿cómo explicar el cambio desde el institucionalismo feminista?

Ainhoa Novo Arbona

UPV/EHU

ainhoa.novo@ehu.eus

Unai Ahedo Rodríguez

UPV/EHU

unai.ahedo@ehu.eus

Resumen

El institucionalismo feminista señala que la presencia de las mujeres en política depende de tres factores: las instituciones normativas, las sistémicas y las prácticas. Las elecciones generales españolas constituyen un campo de análisis perfecto para aplicar estas teorías. La aprobación de las cuotas legislativas en 2007 no afectó a la presencia de las mujeres en el Congreso de los Diputados y Diputadas, sin embargo, en las elecciones de 2015 se produce un aumento de escaños ocupados por éstas a pesar del incremento de la fragmentación parlamentaria. Asimismo, entre dos comicios generales en 2019, la presencia de mujeres ha disminuido. ¿Cómo se explica? ¿Se debe al efecto del sistema electoral, al cambio de estrategia de los partidos políticos o a la mayor presencia de partidos con discursos antifeministas?

Palabras clave Partidos políticos; cuotas; elecciones; género